

Con el propósito de obtener una entrevista con la comisión asesora de discapacidad expongo lo siguiente:

Situación

La urgente necesidad de que Chile, disponga de un Servicio o Programa, permanente y financiado por el Estado, tendiente a atender la imperiosa necesidad de Rehabilitación Integral de las Personas adultas, en situación de Discapacidad Visual de nuestro País; Servicio que, en la actualidad, no existe formalmente, manteniéndose una vulneración de derechos de tan importante segmento de la población chilena; Derecho que está consagrado, inclusive, en nuestra Constitución, en la Ley 20.422 y, en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Incorporada a la normativa legal de Chile en el año 2008.

El Primer estudio sobre discapacidad en Chile, desarrollado en el año 2004, señala que el 12.93% de la población chilena posee algún tipo de discapacidad (2.068.072 personas). En este mismo estudio, se logra advertir que para la Región del Bio Bio la prevalencia de discapacidad es mayor al promedio nacional, situándose en un 15.1% de la población regional, equivalente a 305.132 personas.

También en ENDISC (2004) se establece que el 34.6% de los hogares en Chile (1.549.342 hogares de un total de 4.481.391) presenta al menos a un miembro con discapacidad. En nuestra región esta cifra también es mayor, puesto que el 37,1% de los hogares de nuestra región cuenta entre sus miembros, con al menos una persona con discapacidad (equivalente a 218.769 hogares de un total de 590.018 hogares en nuestra región)

Dichas cifras nos permiten advertir de la importancia en la atención de esta población, que no sólo por su discapacidad se encuentra en la condición de vulnerabilidad; sino, también, por pertenecer a estratos de pobreza. De hecho, considerando la misma fuente, encontramos que el 51.88% de las personas con discapacidad de nuestra región se encuentra en el estrato socioeconómico bajo, frente al 40.37% de personas sin discapacidad que pertenecen al mismo estrato socioeconómico. Esto quiere decir, que más de la mitad de la población con discapacidad de nuestra región satisface de manera precaria o de manera básica sus necesidades.

Lamentablemente, la participación en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad es aún más lejana, pues sólo el 28.6% de la población económicamente activa y con discapacidad accede al trabajo remunerado, dejando a un 71.4% relegado al desempleo y la desocupación (ENDISC, 2004).

Todo lo anterior nos permite deducir: “que las personas con discapacidad constituyen más de un tercio de los hogares de nuestra región, son más pobres que las personas sin discapacidad y están casi excluidos del mercado de trabajo”

Por lo tanto, la atención y focalización de programas específicos para personas con discapacidad debe necesariamente, reducir la desigualdad evidenciada en la participación e integración social y laboral, para lo cual es imprescindible eliminar los obstáculos que generan la desigualdad en las oportunidades de las personas con discapacidad.

El problema

Nuestro País no cuenta con el reconocimiento, oficial del proceso de rehabilitación integral para personas con discapacidad visual adulta, ni con el financiamiento requerido, por parte del Estado. Vulnerando, gravemente su derecho a una integración activa y aportadora a su familia y comunidad; relegándoles a vivir a expensas de la sociedad. Más aun cuando la discapacidad visual, representa la segunda prevalencia de discapacidad en Chile, correspondiendo al 19% del total de personas con discapacidad en el país y al 3.97% de toda la población chilena. Esto es que en Chile existen aproximadamente 634.906 personas con discapacidad visual. En la región del Bío Bío, la población con discapacidad visual ronda las 81.900 personas. (ENDISC, 2004).

La discapacidad visual es una condición compleja, puesto que la sociedad no genera espacios culturales, ni sociales, ni económicos para que estos ciudadanos participen o se integren en igualdad de condiciones. La accesibilidad y la tolerancia social hacia la discapacidad se entiende de manera general hacia aquellas discapacidades de carácter físico, lo que inevitablemente promueve que las personas con discapacidad visual se sientan incomprendidas por un mundo que “no observa ni considera su diferencia”, volviéndose altamente dependientes de sus familiares o cercanos, relegando su participación sólo a espacios privados por miedo al rechazo o a las dificultades propias que impone la sociedad y el entorno.

Es por ello, que la persona con discapacidad visual requiere de un proceso de intervención integral que le restituya el derecho a participar y a integrarse a la sociedad como ciudadanos e iguales, siendo para ello necesario contar con un proceso de rehabilitación que le otorgue mayor autonomía e independencia a través de una serie de técnicas específicas denominadas “rehabilitación básica funcional”. Dicho conjunto de programas técnicos son, sólo, la base de un proceso mucho más amplio, llamado rehabilitación integral, comprendiéndolo como el “proceso terapéutico, educativo, formativo y social, que busca el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona en condición de discapacidad al medio familiar, social y ocupacional”

A nivel de país, existen cientos de personas adultas con discapacidad visual que gracias a procesos de rehabilitación básica funcional (dictados por muy pocas instituciones en Chile, todas organizaciones privadas sin fines de lucro); han adquirido herramientas que les permiten autonomía funcional, que son

independientes tanto, de su grupo familiar como en el desarrollo de distintas actividades educativas y sociales, demostrando con esto un adecuado nivel de habilidades en sus relaciones sociales y accediendo, en muchos casos, a procesos de capacitación profesional, técnico u otros, determinados con el fin de integrarse al campo laboral.

En la región del Bio Bio, la Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI) es la única instancia que poseen las personas con discapacidad visual para acceder a reales procesos de educación y de rehabilitación integral. Es más, COALIVI ha debido asumir esta tarea, realizando una “labor de Estado” por más de tres décadas no sólo para personas que residen en nuestra región, sino, para todo el centro sur de Chile; ya que desde Santiago al Sur, no existe otra institución que brinde los programas de atención integral que son indispensables para las personas con discapacidad visual.

Por razones de carácter financiero los programas de COALIVI destinados a atender la rehabilitación básica funcional y profesional no han alcanzado la cobertura requerida debido a que nuestra institución, entidad privada sin fines de lucro, no cuenta con las fuentes permanentes de financiamiento que precisa el desarrollo de estos programas en términos de calidad y cobertura de atención.

Considerando que la discapacidad visual es una condición de gran prevalencia en nuestra población regional, y que los procesos de rehabilitación son indispensables para la plena integración de estas personas en el ámbito social, cultural y laboral; se puede señalar que es de suma relevancia contar con programas de atención específicos que promuevan la participación y la integración social de las personas con discapacidad visual.

Es importante, reconocer que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, tienen las condiciones y las posibilidades de compartir e integrarse de manera plena con el resto de los ciudadanos. Para eso, es fundamental que cuenten con capacidades y técnicas que les permitan reducir las brechas de accesibilidad, vida independiente, etc., todas las cuáles son atendidas en un proceso de rehabilitación integral.

Actualmente las personas con discapacidad visual no acceden de manera igualitaria a la educación o al ámbito laboral (ENDISC, 2004) y su vida se restringe ampliamente, debiendo depender económicamente de sus familias o de los subsidios del Estado.

Al integrar a estas personas a la vida social, educativa y económica del País, logramos que las personas con discapacidad visual sean y se consideren a sí mismos, ciudadanos más participativos, integrados y productivos; logrando que convivan en igualdad de condiciones, con el resto de los ciudadanos sin discapacidad.

Chile tiene la necesidad imperiosa de lograr incluir a todos los actores sociales- pero más aún a aquellos en condición de vulnerabilidad- para acceder a un desarrollo social, económico y cultural pleno, representativo y transversal.

La Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI) Como única institución de referencia en tales programas; se ha constituido en una Entidad de vanguardia respecto de los modelos y técnicas de atención y enseñanza; pero siempre nuestros fondos económicos han sido escasos.

Los procesos de rehabilitación son exigentes en materia de financiamiento, puesto que requieren de un gran número de herramientas y recursos (humanos, materiales, etc.) con los que se hace complejo contar. Actualmente, es una prioridad atender a un mayor número de personas en técnicas de desplazamiento, para la Orientación y movilidad, y actividades de la vida diaria, atención residencial, apoyo de terapia ocupacional (especialmente ligado a adaptaciones) además de refuerzo en el ámbito de la computación adaptada (el que les permitirá tener más oportunidades para acceder a un puesto de trabajo). Para todo ello, COALIVI no cuenta con los recursos financieros que nos permita aumentar la calidad y cobertura de los procesos de rehabilitación que estamos brindando ya que la subvención del Ministerio de Educación, no alcanza para costear servicios como los antes señalados.

Por otro lado, hemos evidenciado durante estos últimos años, que un significativo número de los egresados del programa de rehabilitación básica funcional requieren de apoyo en la integración laboral. Es por ello, que se hace indispensable iniciar un programa de rehabilitación profesional, cuyo objetivo es integrar a las personas con discapacidad visual al mundo del trabajo, ya sea a través de un empleo formal o en iniciativas de autoempleo. Este Programa también exige de un financiamiento permanente para lograr que las personas que requieren integrarse al mundo del trabajo, realmente tengan la opción de hacerlo. Es necesario señalar, que la integración laboral es un proceso complejo y que por ello se requiere de acciones de sensibilización en el mercado laboral, análisis de puestos de trabajo y otras múltiples acciones en terreno.

La intención de COALIVI como entidad especializada es entregar el “mejor proceso de rehabilitación posible”, puesto que ello es una necesidad, pero también un compromiso ético para con las personas con discapacidad visual; ya que entendemos que la única forma de lograr que dichas personas se incluyan plenamente a la vida social y económica de nuestro País es a partir de una rehabilitación de sus capacidades funcionales específicas.

Propuesta:

Es por todo lo anterior, que se solicita el financiamiento de esta iniciativa de intervención al Estado de Chile; así también reconocer programas oficiales del proceso integral de personas ciegas o con baja visión a quienes, [hoy](#), se les está negando su legítimo derecho a recibir un Servicio de Rehabilitación Básica-

Funcional y Profesional de calidad y estructurado profesionalmente, con el financiamiento, permanente de parte del Estado chileno, a fin de que puedan integrarse plenamente, a todo el devenir social como activo participante de una familia y comunidad determinada. Más aún, cuando forman parte del segmento poblacional más vulnerable de nuestra población, y que por ende requieren de una focalización específica a fin de posibilitarles una verdadera inclusión.

Para lo anterior, COALIVI ofrece su experiencia en el área, puesto que contamos con la experticia, la estructura de los Programas requeridos, los equipos profesionales y una labor de más de treinta y cuatro años en el tema a trabajar. Somos una institución de referencia en la atención de personas con discapacidad visual, tanto a nivel nacional como internacional y creemos como Institución, que la única forma de lograr el desarrollo de nuestro País es integrando a todas las personas, con sus diferencias y complementariedades, haciendo de Chile un ejemplo en materia de igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de sus Derechos, por parte de las Personas con Discapacidad Visual.